

Segundo.—Aprobación del acta y delegación para elevar a públicos los acuerdos.

Todos los documentos objeto de examen y aprobación por la junta se encuentran a disposición de los señores partícipes en el domicilio social, pudiendo solicitar que le sean enviados gratuitamente copia de los mismos.

Madrid, 8 de junio de 2004.—La Administradora Única, Beatriz Pesenti Bernardez.—30.693.

CLUB TENIS CALELLA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la entidad, Afueras Zona tras Faro, sin número, de Calella, el día 29 de junio de 2004, a las 19,30 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 30 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano Administrador de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2003, así como de la propuesta de distribución de resultados.

Se recuerda a los señores accionistas que, según el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Calella, 31 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Soler del Moral.—28.533.

COLÓN COSTA BALLENA, S. A.

El Administrador de la Compañía convoca a los socios para la celebración de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad en el domicilio social, C/ Pez Volador, n.º 5, planta baja B (Madrid), el próximo día 28 de junio de 2004, a las 10:00 horas, para deliberar acerca del siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Sr. Presidente. Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2003.

Tercero.—Prórroga del nombramiento de Auditor de la Sociedad.

Cuarto.—Examen y discusión del presupuesto de ingresos y gastos para el 2004.

Quinto.—Listado completo del personal contratado por la sociedad y remuneración que perciben, al 31 de diciembre de 2003.

Sexto.—Ventas realizadas en alojamiento al 31 de diciembre de 2003.

Séptimo.—Ventas realizadas en alimentación y bebidas al 31 de diciembre de 2003.

Octavo.—Balances mensuales que ya estén cerrados del Ejercicio 2003

Noveno.—Precios máximos y mínimos de venta de las habitaciones en el Ejercicio de 2003, así como establecidos para el Ejercicio 2004.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta o nombramiento de Interventores para ello.

Los socios podrán examinar en el domicilio social así como obtener la entrega o el envío gratuitos del texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente se comunica que el órgano de administración

ha requerido la presencia de Notario para que levante Acta de la Junta que se convoca, a los efectos del art. 114.1 L.S.A.

Madrid, 8 de junio de 2004.—D. Bartolo Denaro, Administrador Solidario.—31.005.

COLONIA VIDAL, S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Administrador único convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad, que habrá de celebrarse en el domicilio social, Torre de Cal Vidal, término municipal de Puig-Reig, provincia de Barcelona, el día 29 de junio de 2004, a las 12 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 30 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2003, y de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio, cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Facultar expresamente al Administrador único para que pueda vender los bienes de la sociedad, así como todo el activo de la misma.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que cualquier accionista, con independencia del derecho de información general que le reconoce el artículo 112 de la citada Ley, podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y de pedir la entrega y envío gratuito de dichos documentos.

Puig-Reig (Barcelona), 9 de junio de 2004.—El Administrador, Luis Batllori Mestres.—30.726.

COMERCIAL DE PESCADOS Y MARISCOS, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión celebrada el día 1 de junio de 2004 ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 28 de junio de 2004 a las 12 horas en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales y del Informe de Gestión así como de la aplicación del resultado obtenido, correspondiendo todo ello al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación, en su caso, así como el Informe de Gestión.

Lleida, 2 de junio de 2004.—Eduardo Serra Solé, Presidente del Consejo de Administración.—29.180.

COMERCIAL AUTO TURIA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas de la sociedad «Comercial Auto Turia, S.A.», a la Junta General Ordinaria a celebrar en Valencia (46002), calle Moratín,

número 17, 3.º D, el próximo día 30 de junio de 2004, a las 17,30 horas, para tratar sobre los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social y de las Cuentas Anuales del ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de los socios a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valencia, 8 de junio de 2004.—El Administrador único, don Juan Terrones Capilla.—30.842.

COMERCIAL LEFER, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 29 de junio de 2004, a las 17.00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora el día 30 de junio de 2004, en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Muntaner, número 252, 1.º 1.ª, en Barcelona, localidad donde la sociedad tiene su domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales, informe de gestión y de la gestión social, correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del mencionado ejercicio.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tiene derecho a examinar en el domicilio social toda la documentación relativa al contenido del Orden del Día y a solicitar el envío gratuito de la misma.

Barcelona, 8 de junio de 2004.—El Administrador Solidario, Eduardo Amaro Rodriguez.—30.684.

COMERCIAL PROJAR, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Administrador Único de «Comercial Projar, Sociedad Anónima», convoca Junta General Ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2004, a las doce horas, en la Notaría de Don José Vicente Chornet Chalver, sita en Quart de Poblet (Valencia), Avda. San Onofre, 20-3.º-4.ª, y al siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2003, así como de la gestión del administrador único.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y el Informe del Auditor de cuentas estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social, donde podrán obtenerse de forma inmediata y gratuita.

Quart de Poblet, 3 de junio de 2004.—El Administrador Único, Alejandro Faus Badia.—30.790.